



A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno**, solicitando su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de la Oficina Presupuestaria de las Cortes Generales, en respuesta a una consulta, hemos conocido que el Fondo de Contingencia, sección 35 de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) según su clasificación orgánica, experimentó modificaciones de crédito por valor de -2.011.034.799,70€ sobre el crédito inicial de 2.366.740.000,00€, siendo las obligaciones reconocidas de 0,00€; información referida a 31.12.2017.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado de Compromís, formula al Gobierno la siguiente **pregunta**, solicitando su respuesta por escrito:

«¿A qué se destinaron las modificaciones de crédito de -2.011.034.799,70€ sobre el crédito inicial del Fondo de Contingencia (sección 35) de los PGE para 2017?»

En el Congreso, a 10 de julio de 2018.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'I' and 'S' that are connected, with a horizontal line extending to the right.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS